



Claudia Fuentes
directora@latribuna.cl

Permisología

Dos de cada tres proyectos de inversión estuvieron en calidad de retraso durante el año 2023, con un costo por permisología que ascendió a US\$300 millones sólo en la región del Biobío.

Así se desprende del informe "Costo Económico por Permisología" (ICEP) realizado por la Facultad de Economía y Gobierno de la Universidad del Desarrollo, reporte que evidenció que la inversión aprobada por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental fue de US\$ 590 millones durante el año pasado, un 46% menor al promedio de las últimas dos décadas en la región.

La permisología, es un concepto que se refiere a la

burocracia excesiva del Estado en la aprobación de proyectos de inversión, y que actualmente aparece como una de las mayores barreras microeconómicas para el desarrollo.

En específico, el estudio identificó 18 proyectos con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada en 2023 dentro de la región, un 42% menos que el promedio histórico por año (27 proyectos aprobados). Lo anterior responde a que un proyecto en Biobío tomó 488 días corridos en aprobarse desde que ingresó al sistema hasta que logró una RCA positiva, casi 100 días más que el promedio a nivel nacional.

En el caso de un permiso ambiental de mayor enver-

gadura, este proceso tomó 1.230 días, 240 días más que el promedio a nivel nacional. En tanto, en el sector inmobiliario se presentaron las menores demoras, con 276 días, un 3% menos que a nivel nacional.

Sin duda datos preocupantes, ya que cuando el horizonte de ejecución de un proyecto es mayor a lo esperado, eso afecta directamente su valorización económica y financiera, generando una baja en la inversión, lo que limita las oportunidades laborales, ingresos para familias y desarrollo productivo en general.

Sin duda, los proyectos de inversión listados en la Ley N°19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente deben ser sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), para descartar que generen impactos negativos en el entorno, no obstante, esto no puede –en ningún caso– por situaciones administrativas o de gestión, retrasar el desarrollo, frenar la inversión y limitar las oportunidades de crecimiento, sobre todo en una economía tan decaída, como la que atraviesa actualmente nuestro país.

Es clave que el proceso sea eficiente y minucioso, pero a la vez ágil, para así crear mayor prosperidad económica, inclusión social y protección ambiental. El tema ha sido levantado por la industria y grandes empresarios, y los datos avalan la pertinencia de esta inquietud.